VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Ref.: Objeto de la contratación: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA PRESTAR LA ASESORIA TECNICA EN MARKETING EN LA ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL.

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015).

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N. º 067 del 16 de mayo de 2022 modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, JOSE LUIS GARCIA ACOSTA - Secretario de Competitividad y Desarrollo, procede a verificar la idoneidad de **TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No **1.121.878.384 DE VILLAVICENCIO**, quien actuara como parte dentro del CONTRATO a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

a) **FORMACIÓN ACADEMICA**

NIVEL EDUCATIVO: TECNICO
TITULO OBTENIDO: TECNICO COMUNICADOR SOCIAL

b) **EXPERIENCIA GENERAL:** TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO.

NIVEL EDUCATIVO: TECNICO.
TITULO OBTENIDO: COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA.

Revisada la propuesta presentada se encontró que **TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA,** cumple con los factores de selección citados, pues acredito el cumplimiento, conforme al Derecho 1000-24-296 del 12 de Septiembre de 2024, articulo 1, numeral 5. Señala que "título formación técnica y tres (3) años de experiencia laboral.", Evidenciando el cumplimiento conforme a los certificados de experiencia, los cuales reposaran en la carpeta del contratista, y son de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA DE INICIO: 18 DE MARZO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 DE MAYO DE 2022

RTVC
FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DEL 2018

Analizada toda la información anterior se concluye que **TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No **1.121.878.384 DE VILLAVICENCIO**, es idóneo para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los nueve 02 días del mes de Octubre de 2024, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** Del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

JOSE LUIS GARCIA ACOSTA
Secretaria de Competitividad y Desarrollo

Proyecto: Manuel Alejandro Santamaria Alvarado (CPS)